

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

5779 *Resolución de 4 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Nava (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 43, de 4 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Operario de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Nava, 4 de marzo de 2026.—El Alcalde, Juan Cañal Canteli.